

Informe de Gerencia del resultado del Ejercicio Económico 2018

Señores accionistas Infolitoral S.A:

Por medio del presente documento procedo a continuación a informar sobre el ejercicio económico del año 2018:

Las ventas de publicidad en el año 2018 fueron de \$ 439.636,84 dólares comparadas con el año 2017 que tuvo ventas de \$ 407.466,77 dólares, reflejándose un incremento del 7.90 %.

Las ventas de circulación en el año 2018 fueron de \$ 196.066,60 dólares comparadas con el año 2017 que tuvo ventas de \$ 204.385,06 dólares, reflejándose un decremento del 4.07%. La producción total de ejemplares en el año 2018 fue de 287.803 ejemplares, comparadas con las del 2017 que fue de 531.873 ejemplares tenemos un decremento del 45.89%.

El total de ingresos del año 2018 fueron de \$638.662,11 con respecto al año 2017 que fueron de \$ 663.965,32, reflejándose un decremento del 3.81%.

El total de costos y gastos del año 2018 fue de \$ 637.917,26 comparadas con el año 2017 de \$ 668.512,29 dólares, dando un decremento del 4.58%.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa Infolitoral S.A reunida el 26 de marzo del 2019 a las 11:00 resolvieron: “Autorizar al departamento de contabilidad el NO registro del asiento del Estudio Actuarial ya que por los altos costos no se procede a contabilizar en este período y se lo hará en el período 2019 para lo cual es necesario adjuntar el estudio realizado con la empresa Actuaría Consultores”.

Luego de realizar los ajustes correspondientes al período 2018, el ejercicio económico arrojó la Utilidad del Ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta el valor de \$744.85, 15% de trabajadores es 111.73, el Impuesto a la Renta es 4,077.62, y después de la conciliación tributaria tenemos el saldo a favor del Contribuyente el valor de \$1,396.00 por efecto del crédito tributario en curso.

El patrimonio se mantiene tiene con la Reserva Legal de \$ 3,817.45.

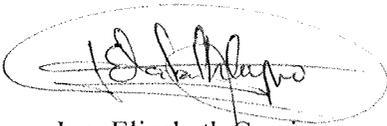
Resolver sobre los resultados de la compañía:

La utilidad del ejercicio por el año 2018 es de \$744.85 dólares. Por lo que la Presidencia y demás presentes resuelven que: "Las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los trabajadores y empleados de la Compañía, así como también segregar los valores respectivos que por reservas legales se deben efectuar de acuerdo a la Ley; y , en cuanto a las utilidades o dividendos que corresponden a los Accionistas de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad que no sean distribuidas ya que por su resultado en negativo no procede.

Recomendaciones:

- 1.- "No se puede llenar las vacantes que se produzcan y los trabajos deberán realizarse en los horarios establecidos y No se autoriza horas extras, salvo emergencias del mismo trabajo y bajo autorización de Gerencia.
- 2.- Mantener un control en los puntos de circulación del periódico en las diferentes Parroquias y Cantones, los sobrantes del día serán canalizados de una mejor manera en puntos estratégicos como las universidades locales de mayor afluencia de personas, instituciones públicas como hospitales, SRI, CNT, CNEL para mejorar la exposición del Diario y aportar en la campaña de lectura que ha emprendido desde hace muchos años nuestro medio.
- 3.- Hay q mejorar las estrategias de venta y ubicación del periódico para precautelar la circulación del mismo";
- 4.- Cancelar la deuda por pagar que se mantiene con la empresa relacionada Editorial Minotauro.
- 5.- Realizar a la brevedad posible la gestión de cobros de cartera de años anteriores y cartera presente para tener mayor liquidez.
- 6.- Y se procederá a cerrar y a liquidar la agencia de Babahoyo ya que por su baja rentabilidad la empresa no asumirá más costos y gastos"

Atentamente,



Ing. Elizabeth Carpio
GERENTE GENERAL
INFOLITORAL S.A